

Quito, 19 de abril de 2017
Oficio: SIS-2017- 0324

Arquitecta
Samia Peñaherrera
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MDMQ
Presente.-

Asunto: Atención Oficio N°: SGP-2017-0338

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico-político encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión en el Distrito.

En atención a su Oficio N°: SGP-2017-0338, de 10 de abril de 2017, mediante el cual a través de copia se informa:

1. *"b. La Secretaría General de Planificación no prioriza proyectos; lo hacen las Secretarías Rectoras mediante la formulación de proyectos de inversión, así como la definición de su ejecución a través de los entes dependientes, Adscritos u/o Zonales."*

Conforme lo expuesto la Secretaría de Inclusión Social, mediante Oficio SIS-2016-965 de 22 de septiembre de 2016, Oficio SIS-2016-985 de 30 de septiembre de 2016, se presentó la propuesta de proyecto POA 2017, en la que se incluía el proyecto Inclusión Educativa con un valor de \$ 305.738,43. Además mediante Oficio SIS-AFRHyP-2016-1238, de 14 de noviembre de 2016 y Oficio SIS-2016-949, de 16 de septiembre de 2016 se insiste y recalca el desfinanciamiento y omisión del proyecto antes referido. Por tal razón pese a nuestras gestiones se hizo caso omiso del proyecto Inclusión Educativa, por lo que mal se podría decir que esta Secretaría no priorizo sus necesidades.

2. *"c. La Secretaría de Inclusión Social no priorizó el proyecto **Inclusión Educativa en el Distrito Metropolitano**; en la documentación remitida se refiere únicamente a un desfinanciamiento del proyecto."*

Es erróneo mencionar que la documentación remitida por la Secretaría de Inclusión Social *"únicamente se refiere a un desfinanciamiento del proyecto"*, ya que al conocer los techos

6566

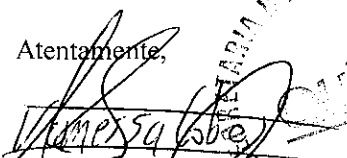
presupuestarios, mediante Oficio N° SGP-2016-609, de 20 de septiembre de 2016, emitido por la Secretaría a su cargo, la Secretaría de Inclusión Social hizo las correspondientes reformas a su POA 2017, reduciendo el presupuesto asignado al Consejo de Protección de Derechos para de esta manera financiar al proyecto Inclusión Educativa, lo cual se puede evidenciar a través de los Oficios SIS-2016-965 y Oficio SIS-2016-985 en los que consta la Matriz del Anteproyecto POA 2017.

3. *"d. La Secretaría de Inclusión Social no tomó en consideración en su presupuesto el compromiso contraído al haber emitido una certificación plurianual que cubre obligaciones contraídas desde el 2016 por el DMQ; esta obligación es parte del proyecto ABC."*

Al respecto me permito adjuntar copia de su Oficio N° SGP-2016-0333, de 7 de abril de 2017, a través del cual usted da por conocido que esta Secretaría solicitará mediante reforma presupuestaria se asigne el valor de \$344.916 para cubrir las obligaciones adquiridas a través de la firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional con las Universidades PUCE, UTI, UPS y UISEK.

Agradecemos su atención, desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, sin exclusión, discriminación y desigualdad.

Atentamente,


Ing. Vanessa Cobos G.

SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL (S)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

C.C. Ing. Anabel Hermosa; Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Consejo Metropolitano de Quito.

Elaborado por:	Susana Hernández	19/04/2017	uy
Revisado por:	Luis Quezada	19/04/2017	4

Quito DM, 14 de noviembre de 2016
Oficio SIS-AFRHyP-2016 1238

ALCALDÍA

Arquitecta,
Samia Peñaherrera Solah
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

**Asunto: PROPUESTA POA 2017 SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN SOCIAL (INCLUYE DEFICIT INCLUSIÓN
EDUCATIVA- ABC)**

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de dirigir, planificar, organizar gestionar, monitorear y avalar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

Mediante Oficios N° SIS-2016-949, SIS-2016-96S, SIS-2016-98S de fecha 16, 22 y 30 de septiembre de 2016, mediante el cual la Secretaría de Inclusión Social remitió a la Secretaría General de Planificación las Propuestas de Anteproyectos POA 2017 incluyendo Zonales.

Conforme a los techos establecidos mediante Oficio N° Circular N°800-SGP-2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, a la presente se remite la Propuesta POA 2017, con el desglose de valores por cada proyecto que comprenden: Transversalización de enfoques y garantía de políticas sociales, garantía de protección de derechos, promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, todos los proyectos suman un valor de USD\$ 326.800,00.

Cabe mencionar que Inclusión Educativa conforme a Ordenanza Municipal N° 057 de fecha 28 de abril de 2011 Mediante la cual en su artículo 4 manda:

"La Unidad Ejecutora Metropolitana de Ayudas, Becas, Crédito Educativo ABC, entidad dependiente de la Secretaría de Inclusión Social, será el ente técnico de otorgar y administrar las ayudas, becas y el crédito educativo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de manera directa o en asociación con otras instituciones oferte, a personas domiciliadas en el distrito, con recursos provenientes de su presupuesto o de fuentes externas de financiamiento". (Lo subrayado y negrillas me pertenece)

Por lo expuesto pongo a su conocimiento que este proyecto se encuentra desfinanciado con un valor en contra de USD\$ -305.738,43 (TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Particular que se ha omitido en la generación de los techos presupuestarios socializados por la Secretaría General de Planificación, sin tomar en consideración la necesidad real propuesta por esta Secretaría conforme a lo expuesto en Oficio N° SIS-2016-949 de fecha 16 de septiembre de 2016.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, sin exclusiva, discriminación y desigualdad.

Atentamente,

Ing. César Mantilla, MBA
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado por:	Nombres	Fecha	Sumilla
	David Guanoluisa	14/11/2016	

C.C: Econ. Miguel Dávila 2016 - 561030
ADMINISTRADOR GENERAL

Econ. Olga Núñez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA 2016 - 561032

VANESA ERAS 2016 - 561035
PRESUPUESTO

609 20.09.2016 SECRETARIA DE INCLUSION TECHOS PRESUPUESTARIOS 2017

impreso por David Santiago Guanoluisa Narvaez (david.guanoluisa@quito.gob.ec), 22/09/2016 - 12:00:55

Estado	abierto	Antigüedad	1 d 20 h
Prioridad	3 normal	Creado	20/09/2016 - 15:36:02
Cola	SECRETARIA DE INCLUSION::Administrativo Financiero	Creado por	Peñaherrera Solah Samia María
Bloquear	desbloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION		
Propietario	dguanoluisa (David Santiago Guanoluisa Narvaez)		

Marcela Almeida / Planificación

concurso público y transferencias con nuevos techos presupuestarios

gracias

26/09/16

Información del cliente

Nombre: SECRETARIA GENERAL
Apellido: DE PLANIFICACION
Nombre de usuario: SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
Correo: sgp@sincorreio.com

Artículo #2

De: "Cesar Augusto Mantilla Cisneros" <cesar.mantilla@patronatosenJose.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 21/09/2016 - 11:56:16 por agente
Tipo: nota-Interna

Conocimiento y fines pertinentes.

Artículo #1

De: "SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION" <sgp@sincorreio.com>,
Para: SECRETARIA DE INCLUSION
Asunto: 609 20.09.2016 SECRETARIA DE INCLUSION TECHOS PRESUPUESTARIOS 2017
Creado: 20/09/2016 - 15:36:02 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: 609_20.09.2016_SECRETARIA_DE_INCLUSION_TECHOS_PRESUPUESTARIOS_2017.pdf (248.7 Kbytes)

609 20.09.2016 SECRETARIA DE INCLUSION TECHOS PRESUPUESTARIOS 2017

David,

Este documento está somitado a Marcela Almeida para el conocimiento, revisión y trámite correspondiente. (22.09.2016)

Es importante no modificar el ODC del Acom (AFRIL) y no poder realizar el voto según las sumillas.

Marcel

*26.09.2016
13h40*

SECRETARÍA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN
ALCALDÍA

Oficio No. SGP-2016- 609
Quito, 20 de septiembre del 2016

Doctor
César Mantilla
SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL
Presente.-

Ref: Techos presupuestarios 2017

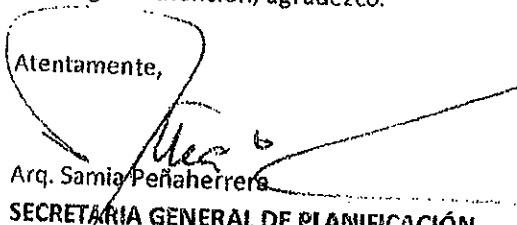
De mi consideración:

Como alcance al Oficio No. SGP-2016-572, mediante el cual se remite el techo presupuestario para el 2017, informo a usted que el valor correspondiente a la ejecución de proyectos de Inclusión Social en las Administraciones Zonales es de 500.000. La diferencia entre el valor considerado inicialmente y el actual corresponde a la operación de las Casas Somos en las Administraciones Zonales, presupuesto que será considerado en el Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana. A continuación se encuentra el detalle del techo presupuestario de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

Techo presupuestario del Sector	
Secretaría de Inclusión Social	19.300.000
Consejo de Protección de Derechos	300.000
Unidad Patronato Municipal San José	500.000
Asignación mínima para ejecución a través de Administraciones Zonales	18.000.000
	500.000

Por su gentil atención, agradezco.

Atentamente,


Arq. Samia Peñaherrera

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**

ALCALDÍA

Quito DM, 22 de septiembre de 2016
Oficio SIS-2016- 965

Arquitecta
Samia Peñaherrera
**SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Asunto: Alcance al Oficio N°SIS-2016-949 Anteproyecto Poa

De mi consideración:

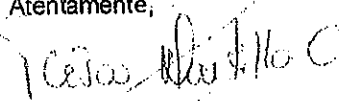
La Secretaría de Inclusión Social dando cumplimiento al Oficio N° SGP-2016-572 de fecha 13 de septiembre de 2016 expedido por la Secretaría General de Planificación, remitió la matriz de anteproyecto POA en formato Excel, incluyendo la propuesta de normativa legal que implementa y regula el Sistema Metropolitano de protección integral para la garantía, ejercicio y exigibilidad de derechos.

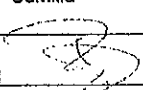
La Secretaría General de Planificación, mediante correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2016, remite a esta Secretaría, las observaciones al Anteproyecto POA presentado anteriormente, para respectivas correcciones.

Por lo expuesto, y como alcance al Oficio N°SIS-2016-949, se remite nuevamente la Matriz de Anteproyecto POA 2017, tomando en consideración las correcciones efectuadas en texto; y, los ajustes correspondientes al presupuesto de USD\$800.000,00 esto en virtud que la Secretaría General de Planificación no asignará más recursos a esta Secretaría.

Adicionalmente, se adjunta la convocatoria realizada por esta Secretaría a Administraciones Zonales para el día lunes 26 de septiembre de 2016, con la finalidad de poder transmitir los lineamientos y recursos asignados, esto conforme a las directrices solicitadas por Planificación y entregar de manera correcta esta información.

Atentamente,


Ing. César Mantilla Cisneros, MBA
**SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	David Guanoluisa	22/09/2016	

C.C. Econ. Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
ANTEPROYECTO POA
DEPENDENCIA: CONCEJO METROPOLITANO

Fecha de Entrega: 16 de septiembre del 2016

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	META PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO
POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	MECANISMOS DE GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de subsistemas implementados	5 Subsistemas Metropolitanos de Protección de Derechos implementados y en proceso de fortalecimiento	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	100000
		Número de convenios ejecutados en la modalidad de cooperación interinstitucional	3 convenios ejecutados en la modalidad de cooperación interinstitucional		60000
GESTION Y OPERACIÓN	PROYECTO ESPECIAL SELLOS INCLUSIVOS	Número de establecimientos que aplican estrategias de Inclusión Social	300 establecimientos que aplican estrategias de inclusión social	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	10000
		Número de Puntos Inclusivos implementados y en funcionamiento	4 Puntos Inclusivos en funcionamiento	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	10000

PROMOCION Y PROTECCION DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Número de ciudadanos y ciudadanas involucrados en actividades de inclusión y promoción de derechos	10000 ciudadanos y ciudadanas involucrados en actividades de inclusión y promoción de derechos	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	149000
------------------------------------	--	--	--	--------------------------------	--------

POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	1. TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES Y GARANTÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	Número de instancias municipales que incorporan lineamientos de Política de Inclusión	14 instancias municipales que incorporan lineamientos de Políticas de Inclusión Social en su Planificación	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	15000
		Número de indicadores desarrollados para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de Inclusión Social	30 indicadores desarrollados para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de Inclusión Social		0

DA

POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	2. GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PRODUCTO	Número de grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad que participan en la validación de criterios para la conformación del Consejo	10 grupos de atención prioritaria y/o situación de vulnerabilidad y defensa de los derechos de animales y naturaleza	0
TOTAL SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL				385.000,00

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	META PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA	Número de beneficiarios/as de ayudas económicas y	444 beneficiarios/as de ayudas económicas y becas	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	305.738,43
TOTAL:					305.738,43

PRDGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	META PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO
PROMOCION Y PROTECCION DE DERECHOS	PROTECCION INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y RIESGO	Número de personas de los GAP, en situación de vulnerabilidad y riesgo se vinculan a espacios de participación y consulta	7.000 personas de los GAP en situación de vulnerabilidad y riesgo se vinculan a espacios de participación y consulta	Consejo de Protección de Derechos	150000
TOTAL:					150.000,00

PRESUPUESTO TOTAL SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL					799,738,43
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	META PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO
				ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	
				ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA)	
				ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	
				ADMINISTRACION LA MARISCAL	
				ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ (CENTRO)	
				ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	
				ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	
				ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	
				ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	
TOTAL ADMINISTRACIONES ZONALES					500,000,00
GRAN TOTAL					1.299.738,43

DB

David Santiago Guanoluisa Narvaez

De: Gaby Cevallos S. <gabyelizabethcev@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2016 15:11
Para: Antonia Social, Territorio
CC: Klever Santiago Alban Flores; JOSEPH SIS; Andrés Tamayo SIS; David Santiago Guanoluisa Narvaez
Asunto: CONVOCATORIA URGENTE, con adjunto
Datos adjuntos: Lineamientos AZs.xls

Estimada Antonia,

Conforme a la reunión mantenida el día miércoles 21 de septiembre en el Auditorio de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con los Directores de Gestión Participativa, equipos/responsables y/o delegados de inclusión social y planificadores de todas las AZs, envío la matriz de lineamientos 2017 para AZs sobre Inclusión Social. En el presente correo, no se adjunta matriz de programa, proyecto, indicadores y metas, debido a que en este momento se está realizando cambios en el portafolio de proyectos ante las observaciones y recomendaciones que se encuentra emitiendo constantemente la Secretaría de Planificación, y por tanto, no se cuenta con un documento definitivo para ser socializado ampliamente.

En este sentido se convoca al equipo/ responsable de inclusión social de cada AZ a una reunión de trabajo la siguiente semana para revisar y trabajar los POAs de Inclusión Social, conforme al siguiente cronograma:

Lunes 26 de septiembre: 8:30-12:30 reunión con AZ LA DELICA
Lunes 26 de septiembre: 14:00-16:30 reunión con AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE)
Martes 27 de septiembre: 8:30-12:30 reunión con AZ LA MARISCAL
Martes 27 de septiembre: 14:00-16:30 reunión con AZ MANUELA SÁENZ (CENTRO)
Miércoles 28 de septiembre: 8:30-12:30 reunión con AZ ELOY ALFARO y AZ QUITUMBE
Miércoles 28 de septiembre: 14:00-16:00 reunión con AZ CALDERÓN
Jueves 28 de septiembre: 8:30- 12:30 reunión con AZ TUMBACO
Jueves 28 de septiembre: 14:00-16:00 reunión con AZ LOS CHILLOS

Dichas reuniones se realizarán en la Secretaría de Inclusión Social, Tercer piso.
Para cada reunión, los equipos/responsables de inclusión social deberán traer un borrador de planificación con sus temas priorizados que contenga una propuesta de actividades y presupuesto.

Agradezco de antemano su atención y apoyo brindado.

Saludos Cordiales,

Gabriela Cevallos S.
Técnica- Dirección de Gestión de la Inclusión
Secretaría de Inclusión Social- MDMQ



RECIBIDO POR: Natalia Mora
FECHA: 03 OCT. 2016
12:00

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**

2016 - 534350 ALCALDÍA
Quito DM, 30 de septiembre de 2016
Oficio SIS-2016- 985

Arquitecta
Samia Peñaherrera
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Asunto: Propuesta de Anteproyecto POA incluido Zonales

De mi consideración:

Por medio de la presente se remite la propuesta de "Anteproyecto POA año 2017" con el presupuesto asignado por la Secretaría General de Planificación por un valor de **USD\$800.000,00**.

Se adjunta en esta Matriz el programa, proyecto, indicador de proyecto, meta proyecto, dependencia ejecutora, presupuesto asignado al sector de Inclusión Social en Administraciones Zonales por el valor de **USD\$500.000,00**.

Cabe mencionar que la preparación de esta matriz se realizó en coordinación y trabajo conjunto con las Administraciones Zonales, tomando en consideración el Oficio N°1543-SGCTYPC-2016 de septiembre 23 de 2016, remitido por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana que indica:

"Adicional y conforme lo establece el Oficio Circular emitido por la Secretaría General de Planificación, sobre los techos presupuestarios 2017, asignados para las Administraciones Zonales desde cada una de las dependencias, es importante recalcar que estos valores deber ser destinados específicamente a proyectos de inversión." (...)

Me permito adjuntar los listados de participantes que conformaron los equipos de trabajos para la emisión de lineamientos.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención de trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, sin exclusión, discriminación y desigualdad.

Atentamente,

Ing. Vannessa Cobos
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL (S)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

	Nombres	Fecha	Supilla
Elaborado por:	David Guanotuisa	30/09/2016	

Con: Ad. Transparencia y Plan. 1. 2017

Para su conocimiento y
acción pertinente.

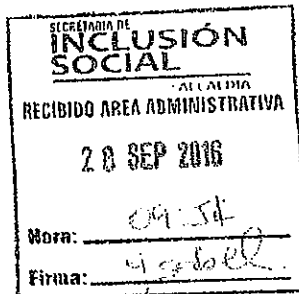
Plano C

23/09/2016
16:29

SECRETARÍA DE

**COORDINACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ALCALDÍA



Quito, 23 de septiembre de 2016

Oficio No. 1543-SGCTYPE-2016

Ingeniero
Juan Zapata Silva
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Ingeniera
Verónica Arias
SECRETARIA DE AMBIENTE

Ingeniero
César Mantilla Cisneros
SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL 2016-530013

Doctor
Pablo Corral Vega
SECRETARIO DE CULTURA

Economista
Alvaro Maldonado Endara
SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Doctor
Pedro Fernández de Córdova
SECRETARIO DE EDUCACION (E)

Doctor
José Ruales Estupiñán
SECRETARIO DE SALUD

Abogado
Darío Tapia
SECRETARIO DE MOVILIDAD
Presente

De mi consideración:

ASUNTO: Planificación Operativa 2017

Con el objeto de llevar una coordinación adecuada para el desarrollo del Plan Operativo Anual 2017, me permito recomendarles que todo lineamiento estratégico y sectorial de las Secretarías temáticas, se lo realice de forma coordinada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, evitando de esta manera la dispersión de información en las dependencias que conforman nuestro

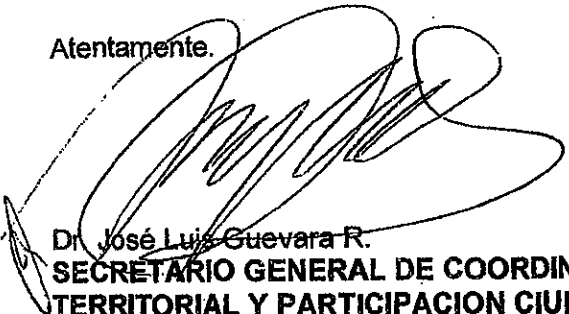
DESPECHADO 26 SEP 2016

Página 2

Adicionalmente, y conforme lo establece el Oficio Circular emitido por la Secretaría General de Planificación, sobre los techos presupuestarios 2017, asignados para las Administraciones Zonales desde cada una de sus dependencias, es importante recalcar que estos valores deben ser destinados específicamente a proyectos de inversión. Lo correspondiente a Gastos Administrativos y Remuneraciones, tal como lo establece el oficio, serán asignados por la Dirección Metropolitana Financiera.

Aprovecho la oportunidad para insistir sobre el envío de los lineamientos estratégicos, competencias y techos presupuestarios desagregados por Administración Zonal, para el desarrollo del POA 2017, considerando los plazos establecidos por ley, los cuales son inalterables y de estricto cumplimiento.

Atentamente.



Dr. José Luis Guevara R.

**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION
TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**

Elaboración:	R. Yépez	SGCTYPC-CAF	23/09/2016	
Revisión:	M. Barros	SGCTYPC-CAF	23/09/2016	

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**

ALCALDÍA

Quito DM, 22 de septiembre de 2016
Oficio SIS-2016-

965

Arquitecta
Samia Peñaherrera
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Asunto: Alcance al Oficio N°SIS-2016-949 Anteproyecto Poa

De mi consideración:

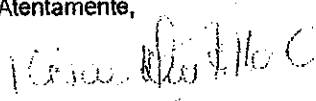
La Secretaría de Inclusión Social dando cumplimiento al Oficio N° SGP-2016-572 de fecha 13 de septiembre de 2016 expedido por la Secretaría General de Planificación, remitió la matriz de anteproyecto POA en formato Excel, incluyendo la propuesta de normativa legal que implementa y regula el Sistema Metropolitano de protección integral para la garantía, ejercicio y exigibilidad de derechos.

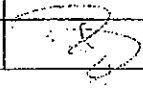
La Secretaría General de Planificación, mediante correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2016, remite a esta Secretaría, las observaciones al Anteproyecto POA presentado anteriormente, para respectivas correcciones.

Por lo expuesto, y como alcance al Oficio N°SIS-2016-949, se remite nuevamente la Matriz de Anteproyecto POA 2017, tomando en consideración las correcciones efectuadas en texto; y, los ajustes correspondientes al presupuesto de USD\$800.000,00 esto en virtud que la Secretaría General de Planificación no asignará más recursos a esta Secretaría.

Adicionalmente, se adjunta la convocatoria realizada por esta Secretaría a Administraciones Zonales para el día lunes 26 de septiembre de 2016, con la finalidad de poder transmitir los lineamientos y recursos asignados, esto conforme a las directrices solicitadas por Planificación y entregar de manera correcta esta información.

Atentamente,


Ing. César Mantilla Cisneros, MBA
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	David Guanoluisa	22/09/2016	

C.C. Econ. Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL

David Santiago Guanoluisa Narvaez

De: Gaby Cevallos S. <gabyelizabethcev@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2016 15:11
Para: Antonia Social, Territorio
CC: Klever Santiago Alban Flores; JOSEPH SIS; Andrés Tamayo SIS; David Santiago Guanoluisa Narvaez
Asunto: CONVOCATORIA URGENTE, con adjunto
Datos adjuntos: Lineamientos AZs.xls

Estimada Antonia,

Conforme a la reunión mantenida el día miércoles 21 de septiembre en el Auditorio de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con los Directores de Gestión Participativa, equipos/responsables y/o delegados de inclusión social y planificadores de todas las AZs, envío la matriz de lineamientos 2017 para AZs sobre Inclusión Social.

En el presente correo, no se adjunta matriz de programa, proyecto, indicadores y metas, debido a que en este momento se está realizando cambios en el portafolio de proyectos ante las observaciones y recomendaciones que se encuentra emitiendo constantemente la Secretaría de Planificación, y por tanto, no se cuenta con un documento definitivo para ser socializado ampliamente.

En este sentido se convoca al equipo/ responsable de inclusión social de cada AZ a una reunión de trabajo la siguiente semana para revisar y trabajar los POAs de Inclusión Social, conforme al siguiente cronograma:

Lunes 26 de septiembre: 8:30-12:30 reunión con AZ LA DELICA

Lunes 26 de septiembre: 14:00-16:30 reunión con AZ EUGENIO ESPEJO (NORTE)

Martes 27 de septiembre: 8:30-12:30 reunión con AZ LA MARISCAL

Martes 27 de septiembre: 14:00-16:30 reunión con AZ MANUELA SÁENZ (CENTRO)

Miércoles 28 de septiembre: 8:30-12:30 reunión con AZ ELOY ALFARO y AZ QUITUMBE

Miércoles 28 de septiembre: 14:00-16:00 reunión con AZ CALDERÓN

Jueves 28 de septiembre: 8:30-12:30 reunión con AZ TUMIBACO

Jueves 28 de septiembre: 14:00-16:00 reunión con AZ LOS CHILLOS

Las reuniones se realizarán en la Secretaría de Inclusión Social, Tercer piso.

Para cada reunión, los equipos/responsables de inclusión social deberán traer un borrador de planificación con sus temas priorizados que contenga una propuesta de actividades y presupuesto.

Agradezco de antemano su atención y apoyo brindado.

Saludos Cordiales,

Gabriela Cevallos S.
Técnica- Dirección de Gestión de la Inclusión
Secretaría de Inclusión Social- MDMQ

ANTEPROYECTO POA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

de Entrega: 30 de septiembre del 2016

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	META PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de subsistemas implementados	5 Subsistemas Metropolitanos de Protección de Derechos implementados y en proceso de fortalecimiento	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	160000
PLAN Y OPERACIÓN	PROYECTO ESPECIAL SELLOS INCLUSIVOS	establecimientos que aplican estrategias de Inclusión Social	300 establecimientos que aplican estrategias de inclusión social	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	10000
		Número de Puntos Inclusivos implementados y en funcionamiento	4 Puntos Inclusivos implementados	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	10000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Número de ciudadanos y ciudadanas involucrados en actividades de inclusión	10000 ciudadanos y ciudadanas involucrados en actividades de inclusión y promoción de derechos	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	149000

	y promoción de derechos			
POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES Y GARANTÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	Número de instancias municipales que incorporen lineamientos por parte de la SIS en cuanto a Políticas de Inclusión Social en su Planificación	14 instancias municipales que incorporan lineamientos de Políticas de Inclusión Social en su Planificación	15000
		Número de indicadores desarrollados para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de Inclusión Social	30 indicadores desarrollados para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de Inclusión Social	0
		SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL		
		344.000,00		

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL					
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	META PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO
ACION A GRUPOS	INCLUSION EDUCATIVA	numero de beneficiarios/as de ayudas	444 beneficiarios/as de	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	305.738,43
ayudas económicas u becas					

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Número de ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	10000 ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCIO (LA DELICIA)	55555,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de instrumentos y herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	9 instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal		
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Número de ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	10000 ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	55555,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de instrumentos y herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	9 instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal		
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Numero de ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	5800 ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	ADMINISTRACION LA MARISCAL	55550,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de instrumentos y herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	9 instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal		
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Número de ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	1200 ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	ADMINISTRACION ZONAL	55555,000

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	9 instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	MANUELA SAENZ (CENTRO)	
	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Número de ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	5000 ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos		
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	9 instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	55555,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Número de ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	15000 ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos en Zona Quitumbe	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	55555,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	9 instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal		
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Número de ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	10000 ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	55555,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	9 instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal		

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Numero de ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	3000 ciudadanos y ciudadanas involucrados/as en actividades de inclusión y promoción de Derechos	ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	55555,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número de instrumentos y herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal	9 instrumentos y/o herramientas de protección de Derechos implementado a nivel Zonal		
TOTAL ADMINISTRACIONES ZONALES					199.990,30
GRAN TOTAL					1.299.728,43
					271,57

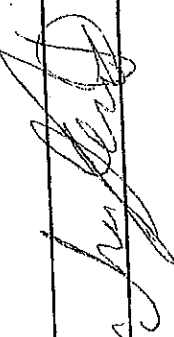
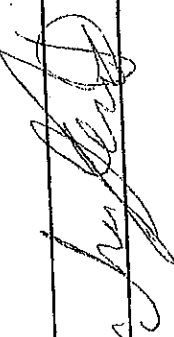
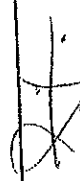
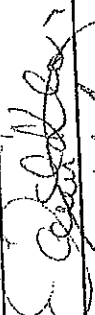
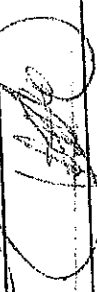
GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ALCALDÍA

MINISTERIO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - A.Z.
21 SEPTIEMBRE 2016

ADANTADO DE LA SECTIPC

NOMBRES	DEPENDENCIAS	CARGO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Juanita Ponce	A2.E. Espejo	Resp. U. Inclusión S.	0995591141	Ueritam62@hotmail.com	
Susana Dávalos	A2.D				
Hollyhock Ponce	A2.LD	Promotor Indus.	095387696	florm233@hotmail.com	
Isabel Guzmán	A2.C.	Seje Proyectos	0998735240	isidolachunguamunoz@gmail.com	
Vic La Wileh	A2. Guzmán	Tel. Pongochi	0984431-430	vicelo1988@gmail.com	
Luis Carlos Pardo	A2.CA	Director G.P	0990337526	sepech73@hotmail.com	
Sylvia Sotomayor	A2.CN	Resp. Proyectos	0998237724	syll_siga@yahoo.com	
Enrique Cárdenas	A2.Ca	Seje D.H. Suelent	0998623630	luis.cardenas@gmail.com	
Walter Ponce	A2.T.	Seje. Municipal.	0979314120	Kathepro@hotmail.com	
Dathan Ortiz	A2.T	Planificación	0917101972	dathan.ortiz@gmail.com	
Juan C. Vazquez	ADN	Gerencia de Datos	0984058520	rodrigo.az@gmail.com	
Adriana Pardo	ADM. LA MESA	Planificación	0998960016	adriana.pardo@hotmail.com	
Patricia Barrios	SECTYPC	Coordinadora Juvenil	0987408423	patricia.barrios@gmail.com	
Nicole Gallardo	A2.EE	Directora G.P.	0992034634	nicole.gallardo@gmail.com	

GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IDEAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE ALIMENTACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL - A. ZONAL

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ALCALDÍA

ADJUNTO DE LA SECRETARÍA

NOMBRES	DEPENDENCIAS	CARGO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
<i>Dr. Carlos A. Laverde Campaña</i>	AZ CANTON	Secretario Municipal UIS	0994794477	<i>carlos.laverde@canton.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Laverde Campaña</i>	"	Planificación	0995674155	<i>laverde@canton.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Catalina Moreno Pineda</i>	AZLD	Jefe de Planificación	0992516391	<i>argmoreno@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Sara Velazquez</i>	AZ Quindío	Coordinadora		<i>svelazquez@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Fernanda Villajo</i>	A.E. Antioquia	Coordinadora		<i>fernanda.villajo@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Alejandro Vazquez</i>	A.E. Quindío	Coordinador Territorial	09835977	<i>alex.nava@hotmail.es</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Diego Pabon</i>	SIS	Director	098567325	<i>diego.pabon@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Joseph Mejia</i>	SIS-DGT	Coordinador M.H.	0987844659	<i>josephmejia@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Rita Velazquez</i>	SECTDC	Responsable de Planificación	0983372673	<i>rita.velazquez@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Vanthy Chola</i>	AZ EA	Secretaria	0987945307	<i>vanthy.chola@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Antonia Arce</i>	SGCTPC	Técnico	0999832964	<i>antonia.arce@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EXHIBIT

[illegible]

SECRETARÍA DE

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN

Tommy - 2/25/2017 - 7:25

Fecha: 26 - Septiembre - 2016

ALCALDIA

[illegible]

SECRETARÍA DE

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN

Tema. Lineamientos SIS - PUA 2017 - A25

Fecha: 27 Septiembre 2016

ALCALDÍA

[illegible]

SECRETARÍA DE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN

Tema. Lineamientos SIG - PA 2019 - A25

Fecha: 28 Septiembre 2016

ALCALDÍA

[illegible]

Quito DM, 16 septiembre de 2016
Oficio SIS-2016-

949

Arquitecta
Samia Peñaherrera
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Asunto: Respuesta Oficio No. SGP-2016-572

De mi consideración:

La Secretaría de Inclusión Social como instancia técnico-política de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito encargada de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, mantiene un diálogo permanente a nivel intramunicipal a fin de alcanzar la formulación de la política pública.

En respuesta al Oficio No. SGP-2016-572 del 13 de septiembre de 2016, sírvase encontrar en adjunto la matriz de anteproyecto POA en formato Excel correspondiente a este Secretaría. Cabe mencionar que se han fusionado los rubros asignados a la SIS y al Consejo Metropolitano de Protección de Derechos, debido a la nueva modalidad que éste tendrá en su creación. Adicionalmente, se ha incorporado la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo que no ha sido considerado en los techos presupuestarios sugeridos, con un valor de 305.738,43, validado en el Consejo Directivo de dicha Unidad.

En lo referente al 1'300.000, monto mínimo asignado para ejecución a través de Administraciones Zonales, cabe indicar que el día miércoles 21 de septiembre de 2016, mantendremos una reunión con las Zonales a fin de dar los lineamientos para la Planificación Operativa 2017, tal como menciona el correo electrónico adjunto. En este sentido, se formulará un alcance al presente, toda vez que se haya definido las actividades a realizarse durante el 2017 con el monto asignado por Administración Zonal.

Esperando en lo posterior seguir trabajando mancomunadamente por el desarrollo de una ciudad inclusiva, sin exclusión, discriminación y desigualdad.

Atentamente,

Ing. César Mantilla Cisneros, MBA
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Revisado por:	David Guzmán
Realizado por:	Joseph Mejía

PLANIFICACION
ALCALDÍA

Quito, 07 de abril de 2017
Oficio No. SGP-2016-0333
2017-039734

Señor Ingeniero
César Mantilla Cisneros
SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL
Presente

Asunto: Oficio SIS-2017-0195

De mi consideración:

Acuso recibo de su oficio No SIS-2017-0195 de 13 de marzo de 2017, con el que indica que de acuerdo con lo expuesto en el Oficio No. SGP-2017-203 y a lo que dispone el Art.255 del COOTAD la Secretaría de Inclusión Social, solicitará la reforma presupuestaria por el valor de USD 344.916 para la "Transferencia y Donaciones al Sector Privado no Financiero", por lo que se ha tomado debida nota.

Atentamente,

Arq. Samia Peñaherrera
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Elaborado:	Dr. Jaime Riquetti O.	2017-04-06	
------------	-----------------------	------------	--